



## MANIFIESTO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

En el II Congreso del Sector Nacional de Educación, celebrado en Madrid los días 26 y 27 de noviembre, se ha debatido la situación actual de la Educación de nuestro país. Se han analizado las diferencias existentes entre las Comunidades Autónomas, entre las que destacamos las siguientes:

- Inversión educativa por alumno.
- Últimos resultados informe PISA en lectura.
- Matriculación de alumnado en centros públicos.
- Retribuciones medias.
- Horario lectivo docente.

CCAA	INVERSIÓN POR ALUMNO	PISA LECTURA	% ALUMNADO EN CENTROS PÚBLICOS	RETRIBUCIONES MENSUALES MEDIAS	HORAS LECTIVAS CUERPO DE MAESTROS	HORAS LECTIVAS EEMM
Andalucía	4.974,00 €	479	73,63%	2.296,72 €	25	18
Aragón	5.765,00 €	506	68,34%	2.283,38 €	25	20
Asturias	6.277,00 €	498	71,74%	2.217,34 €	25	20
Baleares	5.484,00 €	485	64,71%	2.530,58 €	25	21
Canarias	5.301,00 €	483	75,83%	2.503,76 €	25	20
Cantabria	6.464,00 €	501	70,50%	2.441,60 €	24-25	18-21
Castilla La Mancha	4.955,00 €	499	80,90%	2.444,42 €	25	20
Castilla y León	5.863,00 €	522	67,44%	2.295,66 €	25	19-21
Cataluña	5.170,00 €	500	65,25%	2.231,70 €	25	19
Extremadura	6.115,00 €	475	80,17%	2.334,89 €	25	18-21
Galicia	6.150,00 €	509	72,06%	2.306,77 €	25	20
La Rioja	5.582,00 €	491	65,59%	2.400,48 €	25	20
Madrid	4.496,00 €	520	54,23%	2.292,22 €	25	19
Murcia	4.993,00 €	486	70,63%	2.383,89 €	25	20
Valencia	5.436,00 €	499	66,93%	2.326,68 €	25	20
Ceuta*		423	80,32%	2.887,95 €	25	21/20
Melilla*		399	83,75%	2.887,95 €	25	20
País Vasco	7.320,00 €	491	50,66%	2.552,56 €	25	20
Navarra	6.199,00 €	514	64,80%	2.392,16 €	23	18
<b>MEDIA ESPAÑA</b>	<b>5679,06</b>	<b>488,42</b>	<b>69,87%</b>	<b>2.421,61 €</b>	<b>25</b>	<b>19,93</b>

\*No participan en los estudios PISA desde 2009

El Congreso ha considerado inaceptable:

- Que la inversión educativa oscile en más de 2500 euros por alumno entre unas y otras Comunidades, siendo esta cifra un 50% más entre ellas.
- Que el informe PISA en lectura sitúe a unas Comunidades por encima de la media de la OCDE y a otras en la cola.
- Que los datos de concertación alcancen en alguna Comunidad el 50%, incidiendo en la discriminación según el lugar de residencia y pervirtiendo la igualdad de oportunidades.



- Que en un Cuerpo Nacional existan diferencias salariales en la media de retribuciones de más de 300 euros mensuales suponiendo más de un 15%.
- Que la derogación del RD 14/2012 no haya supuesto una uniformidad en la reducción del horario lectivo manteniéndose el horario impuesto en época de crisis.

El Congreso también ha analizado la situación de la Universidad. La disparidad de situaciones laborales, económicas y normativas es todavía más evidente en este ámbito en donde conviven más de 50 universidades públicas bajo gobiernos autonómicos de diferente signo político.

Las tasas y precios públicos de las matrículas universitarias son significativamente más bajas en Andalucía y Galicia que en Madrid y Cataluña.

Algunas Comunidades Autónomas ajustan sus plantillas de profesorado a lo que marca la Ley Orgánica de Universidades mientras que, por ejemplo, las universidades catalanas evitan desde hace muchos años sacar plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y llenan sus campus de profesores asociados.

Mientras muchas universidades abonan la subida salarial recogida en el recientemente aprobado Estatuto del Personal Investigador predoctoral en Formación (EPIF), otras ignoran su aplicación como Valladolid, Oviedo, Extremadura y Sevilla.

Algunas universidades perfilan ya su cuarto Plan de Igualdad cuando otras ni siquiera han empezado la negociación del primer borrador. Por último, unos campus tienen carreras profesionales para el personal de administración y servicios, y otros niegan su existencia excusándose en fútiles problemas legales. Desde CSIF creemos que estas situaciones son una estulticia que no tienen nada que ver con la tan manida Autonomía Universitaria.

Por otro lado, el Congreso ha manifestado su solidaridad con los docentes y PAS de toda la Educación en Cataluña, que son presionados por cumplir la ley.

El Congreso ha concluido que es imprescindible que se respete el derecho a la Educación y a la igualdad de toda la ciudadanía. Asimismo, se ha manifestado la necesidad de que no exista discriminación alguna en razón de lugar de residencia, sexo, etnia o por cuestiones económicas que expulsen del Sistema al alumnado con menos recursos.

CSIF Educación ha ratificado en este Congreso la apuesta decidida por la Educación Pública, sin ambigüedades. Es la única que garantiza la igualdad de oportunidades, la única que llega a todos los lugares y que no deja a nadie por el camino.

Por todo ello, se ha exigido un Pacto de Estado por la Educación que, apostando por la Educación Pública, englobe todas las etapas educativas, desde Infantil a Universidad como herramienta de reducción de las desigualdades expresadas y mecanismo de mejora de la calidad de la Educación Pública. El ideario y las medidas concretas que propone CSIF para conseguir estos objetivos se han recogido en la Ponencia de Política Educativa, debatida y aprobada en este Congreso.

El Congreso ha mantenido su compromiso con la negociación, considerándola como medio fundamental para la consecución de las mejoras laborales necesarias. Exigimos un Estatuto Docente que reduzca las diferencias entre Comunidades Autónomas. Demandamos una legislación nacional en el ámbito universitario que, respetando la diversidad, aporte coherencia, equidad y cierto grado de homogeneidad para alumnos, profesores, investigadores y personal de administración y servicios.